



# ¡ESPARRAGEROS!

## PROTEJAN SUS DERECHOS

LA LEY CAMPESINA TE GARANTIZA LOS SIGUIENTES DERECHOS:

1. PROMESAS. La compañía no puede prometer aumentos de sueldos, mejores vacaciones o mejor plan médico si los trabajadores votan por no unión o en contra la Unión de Campesinos.

2. AMENAZAS. La compañía no puede amenazar con despedir a los trabajadores si gana la U.F.W. La compañía no puede amenazar a los trabajadores con que va a quebrar si gana la U.F.W.

3. VIGILANCIA. Los trabajadores tienen el derecho de hablar con los organizadores en los files y en los camiones sin la presencia de los mayordomos y supervisores antes o despues del trabajo.

4. FAVORITISMO. La compañía no puede dar a otro grupo ninguna ventaja que no dá a la U.F.W. No pueden dejar a otro grupo subir a los camiones o entrar a los files si no deja que la U.F.W. haga lo mismo. También la compañía no puede repartir volantes o botones a favor de otro grupo y los mayordomos no pueden hablar en favor de la compañía durante el trabajo.

5. INTERROGACIÓN. La compañía no puede interrogar a los trabajadores acerca de si ellos están a favor de la U.F.W. La compañía no puede preguntar a los trabajadores directamente o tampoco ponerlos a prueba para saber cuales trabajadores son Chavistas.

6. CAMBIOS DE CONDICIONES. La compañía no puede dar peores trabajos a los trabajadores porque son Chavistas. La compañía no puede quitar horas o rebajar trabajadores porque los trabajadores apoyan a la Unión.

7. TAMBIEN, la compañía no puede ocupar gente nomas para votar a favor de ella.



# UNA SOLA UNION

Unión de Campesinos • Segunda • Imperial • 357-4863